



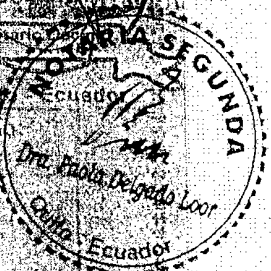
REGISTRO NACIONAL
AREA DE SERVICIOS

VALE
Mil Ecuador



CERTIFICACION LITERAL

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS
CANCELADO



☐ Bienes Inmuebles	Finca: _____
☐ Catastro	Documento: _____ Tomo: _____ Asiento: _____
☐ Personas Juridicas	Plano: _____
☒ Persona Natural	Cedula Juridica: <u>3 111 617 934</u>
☒ Sociedad	Poder: <u>Carlson S.A</u>
☐ Cedula Juridica	Afectacion: _____
☐ Constitucion	
☐ Persona no Valida	Plaza Clase: _____Codigo: _____Maneja: _____
☐ Deposito de placa	Documento: _____Tomo: _____Asiento: _____Se: _____
☐ Otro	Especifique: _____

Este documento es una copia digitalizada de un documento original que se encuentra en el Archivo General del Registro Nacional. El original se encuentra en el Archivo General del Registro Nacional. Este documento es una copia digitalizada de un documento original que se encuentra en el Archivo General del Registro Nacional. El original se encuentra en el Archivo General del Registro Nacional.

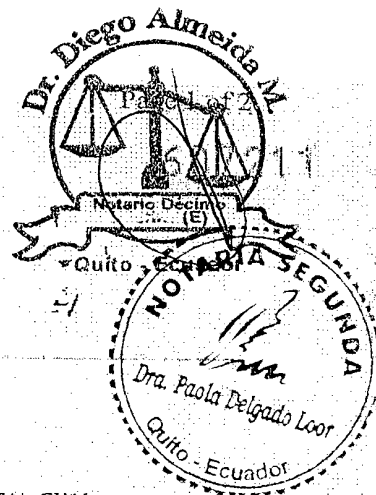
Persona Jurídica



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

NÚMERO DE CERTIFICACION: *-2511022-2010*-R
PERSONA JURÍDICA: 3-101-617934



DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: CARLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2010 ASIENTO: 268970 FECHA INSCRIPCION: 28/09/2010
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU, EDIFICIO FUENTE CANTOS PRIMER PISO FRENTE AL HOSPITAL GIMA.
OBJETO/FINES (SINTESIS): EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA APICULTURA, CONSTITUIR FIDEICOMISOS, ASI
COMO RENDIR TODA CLASE DE FIANZAS Y GARANTIAS,
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 21/09/2010 VENCIMIENTO: 21/09/2109

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 28/09/2010 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 1,000 MONTO: 10.00 TOTAL: 10,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE NOMBRADOS POR
TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIENES TENDRAN
FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA QUE INDICA EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO
CIVIL, ACTUANDO CONJUNTA O SEPARADAMENTE Y ADEMAS LAS DE OTORGAR TODA CLASE DE PODERES,
INCLUYENDO LOS NECESARIOS PARA OPERAR CUENTAS BANCARIAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 28/09/2010 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: MELISSA GUARDIA TINOCO CEDULA DE IDENTIDAD 1-1009-0304
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/09/2010 VENCIMIENTO 21/09/2109

FECHA DE INSCRIPCION: 28/09/2010 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: JEREMIS NARANJO SANCHEZ CEDULA DE IDENTIDAD 4-0193-0021
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/09/2010 VENCIMIENTO 21/09/2109

FECHA DE INSCRIPCION: 28/09/2010 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: VIVIAN CRISTINA BRENES BARRANTES CEDULA DE IDENTIDAD 1-0839-0599
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/09/2010 VENCIMIENTO 21/09/2109

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 28/09/2010 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: MARIA DE LA CRUZ VILLANEVA VILLEGAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-0984-0695
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 21/09/2010 VENCIMIENTO 21/09/2109

<https://personasjuridicas/JuridicasWeb/Modulos/Certificaciones/CamposCertificarPersonaJuridica.aspx> 21/10/2010

Persona Juridica



FECHA DE INSCRIPCIÓN: 28/09/2010 CARGO: AGENTE RESIDENTE

IDENTIFICADO POR: MARIA DE LA CRUZ VILLANBA VILLEGAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-098- 0695

ACREDITACIÓN: 11/09/2010

VIGENCIA: 11/09/2010 VENCIMIENTO: 21/09/2010

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN EN SAN JOSE - ECUADOR, EDIFICIO FUENTE CANTOS PRIMER PISO FRENTE AL HOSPITAL

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 20071-1 DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL

DADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN A LAS 12 HORAS 37 MINUTOS Y 15 SEGUNDOS, DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2010

FIRMA DEL FUNDADOR DE AUTORIDAD:

PAOLA DELGADO LOOR

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

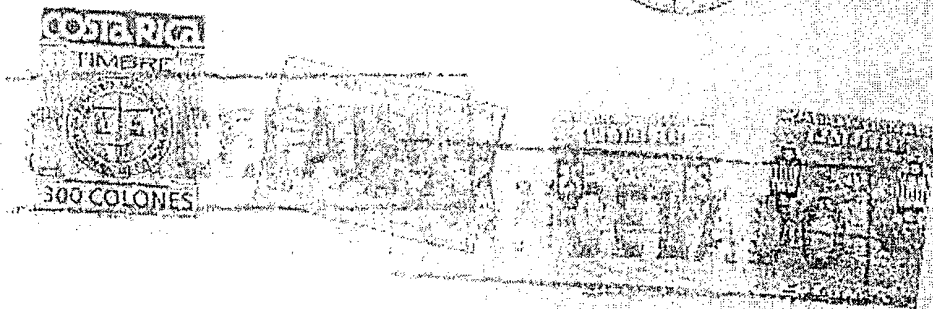
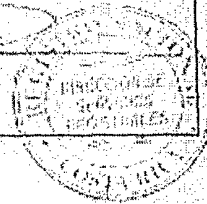


REGISTRO NACIONAL

Master Miriam Calderón Salazar
Directora a.i. del Área de Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: Dayam Villegas Díaz es auténtica. Se expide la presente al primer día del mes de Octubre de 2010. San José, Costa Rica.



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

DIRECCION GENERAL
REGISTRO NACIONAL

Licenciado Dagoberto Sibaja Morales
Director General

Certifica que:

La firma que antecede de la Máster Miriam Calderón Salazar,
Directora a.i. de Servicios Registrales, es auténtica. Se extiende la
presente en la ciudad de San José, Costa Rica a los 04 días del
mes de Octubre del año 2010.

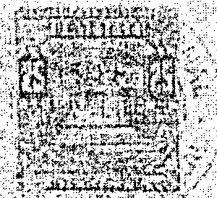
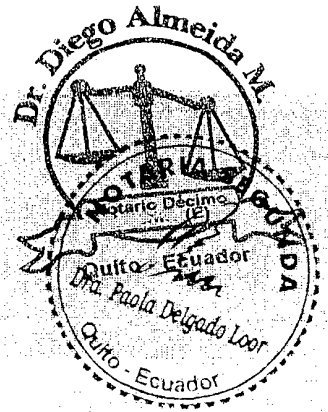
Director General

RAZÓN: De conformidad con la facultad
prevista en el numeral cinco del Art. 18 de
la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente
COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA
que exhibida se devolvió

Quito, a

06 FEB 2012

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-0

FACTURA N° 59237

conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 3 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que enfoja(s)
intercede es FIEL CÓMPULSA.

Fecha: 06 FEB. 2014



[Handwritten signature and notes]